

ELECCIONES 2018 CAMBIO O CONTINUIDAD

*Alejandro Robert Moreno**

El año 2018 trae a México un nuevo proceso electoral de corte federal, que implica la renovación del titular del Ejecutivo y los integrantes del Legislativo. A nivel local, se renovarán nueve gubernaturas y diversos congresos locales y ayuntamientos.

La situación de 2018 es heredera del cambio iniciado a partir de 1997, cuando la oposición al PRI comenzó a ganar fuerza y notoriedad, al ganar el PRD la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal; institución que puso fin a la antigua Regencia, y comenzando la elección democrática del gobierno capitalino. En 1999 la oposición se hizo de otras gubernaturas, y en 2000 ganó la Presidencia de la República el guanajuatense Vicente Fox Quesada, ex gobernador de ese estado.

En 2006, el michoacano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa resultó triunfador, luego de una elección sumamente competida, polémica y de múltiples impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; donde se impuso por 243,934 votos (0.56%), sobre su más cercano competidor; el tabasqueño Andrés Manuel López Obrador. Como se ve, aunque 2000 fue un año de cambio porque, por primera vez, el PRI perdía la Presidencia de la República; al caer el sinaloense Francisco Labastida Ochoa ante el guanajuatense Vicente Fox Quesada, por una diferencia de 2'409,918 votos (6.48%); en las Cámaras del legislativo la situación era muy diferente. Ciertamente, en ambas el PAN era mayoría, pero apenas tuvo 16 diputados federales y 9 senadores más que el PRI;¹ mientras que en 2006 el PAN conservó la mayoría en ambas Cámaras; pero mucho más pronunciada; al contar con 206 diputados federales (41.2% del total) y 52 senadores (40.625% del total).

Estos antecedentes demuestran la importancia que revestirá la elección de julio de 2018, en donde además existe un factor externo insoslayable, que anteriormente tenía mucho menos peso. Se trata de Donald John Trump, el actual Presidente de los Estados Unidos de América, claro representante de la ideología más retardataria del país

* Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestrante en Derechos Humanos y Garantías por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Correo: alejandr robertmoreno@gmail.com

¹ INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Resultados elecciones federales de 2000, IFE, México, 2000.

del norte; con una agenda claramente contraria a los intereses de México. Su elección en 2016 resultó de un proceso muy similar al que enfrentaremos en México, sólo que en Estados Unidos la disputa se centró fundamentalmente en dos candidatos: Donald Trump y Hillary Rodham Clinton, esposa del ex Presidente William Jefferson Clinton.

Al igual que en Estados Unidos, 2018 en México se trata de una elección de cambio o continuidad, debido a lo siguiente. En 2016 concluyó la administración del demócrata Barack Obama, por lo que elegir a Hillary Clinton, representante del mismo partido, representaba la continuidad de las políticas de su antecesor. En México, la continuidad referida claramente se observa en José Antonio Meade Kuribreña, el candidato del PRI, aunque se encuentra estancado en el tercer lugar de las preferencias a tres meses de la jornada electoral. Aunque Meade no tiene militancia política en sentido estricto, proviene de familia priísta; y se trata de un advenedizo y acomodaticio servidor público que cuenta con una larga trayectoria, ciertamente, tanto en administraciones del PAN como del PRI.

Por su parte, el cambio en México tiene dos rostros, pero con diferentes matices. El cambio radical (a la Trump en Estados Unidos, aunque ideológicamente opuesto al neoyorquino, mucho más cercano al viejo régimen del PRI) que representa Andrés Manuel López Obrador (en lo sucesivo AMLO), y el cambio moderado, respetando algunas directrices de administraciones anteriores, que representa Ricardo Anaya Cortés (en lo sucesivo RAC). Aunque se suele vincular a AMLO con la dictadura venezolana, esta idea no es del todo acertada; ya que el tabasqueño se parece más a Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez o José López Portillo y Pacheco, quienes gobernaron a México entre 1964 y 1982, que a Hugo Rafael Chávez Frías o Nicolás Maduro Moros, gobernantes de Venezuela desde 1999 hasta la actualidad.

AMLO no propone, como tal, un camino socialista; pero sí pretende reinstaurar la rectoría del Estado en múltiples sectores productivos, y cree que bastará su simple triunfo electoral para acabar de tajo con problemas de imposible solución a corto plazo, como la corrupción gubernamental. El parecido con Díaz Ordaz o Echeverría es notorio cuando señala que su partido *triunfará en la República*, lo que implica una gran victoria legislativa que parece imposible, dados los antecedentes que referimos en este mismo trabajo.

Por otro lado, la propuesta de AMLO de revertir la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, para construir únicamente dos pistas en la base aérea militar de Santa Lucía, en el Estado de México, es una medida paliativa a corto plazo que no ayudará a resolver el problema del tránsito aéreo en la capital del país a fondo. El nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México se planificó

desde el 22 de octubre de 2001, sin embargo, su construcción no pudo iniciarse debido a oposición vecinal, por lo que fue cancelado y archivado el 2 de agosto del siguiente año. Otra prueba de lo que representa para el país la elección de julio próximo.

AMLO es el aspirante presidencial más conocido entre el electorado que votará en julio, lo cual es lógico debido a sus dos intentos previos por hacerse con la Presidencia (2006 y 2012) y por su gestión como Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal (2000-2005) pese a que contendió para ese cargo sin contar con el tiempo mínimo de residencia exigido para ser considerado, de acuerdo con la legislación electoral. Con tres apariciones en la boleta electoral, el tabasqueño iguala a su ex compañero –en dos partidos–, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como los personajes que más veces han intentado hacerse de la primera magistratura del país. Otra similitud entre AMLO y Cárdenas estriba en que ambos alegan que en una ocasión perdieron por fraude electoral: el michoacano en 1988 y el tabasqueño en 2006; debido el primero a la supuesta *caída del sistema* de conteo de votos, controlado en aquel entonces por la Secretaría de Gobernación; y el segundo en la elección presidencial más *apretada* de la historia de México.

AMLO, quien hoy se opone a la Reforma educativa, increíblemente en 2006 decía: “No basta con las adecuaciones curriculares y los dispositivos de formación docente para mejorar el desempeño de los estudiantes. También es indispensable propiciar y promover una cultura de la evaluación que sitúe a ésta como un elemento fundamental para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje”.²

Es decir, el opositor más recalcitrante en nuestros días de una reforma constitucional trascendental y, además necesaria; anteriormente la defendía hasta cierto punto. Es cierto que la Reforma educativa impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto fue sesgada y no resuelve el problema de fondo, pero no por eso debe ser defenestrada y abrogada sin más, a la llegada de un opositor al término de su sexenio. Se trata de una reforma estructural que requerirá de un plazo largo para operar y arrojar resultados. Los *dispositivos de formación docente* y la *evaluación* que refiere AMLO en la cita previa, involucran tanto a los alumnos como a los profesores; y estos últimos no deben estar exentos de evaluación; ya que varios de ellos, al impartir la misma asignatura año tras año, paulatinamente se van rezagando en cuanto a los avances en la materia que imparten. En este sentido, la evaluación docente los obliga a mantenerse actualizados; además de que la sanción es gradual, pues no se impone la destitución definitiva sino hasta la reprobación de varias evaluaciones. En caso de reprobar una vez, el docente es separado de su grupo, pero reasignado a actividades administrativas; en tanto se prepa-

² REYES HEROLLES, Federico y Eduardo Bohórquez, coords., *En negro sobre blanco. Los candidatos se comprometen por escrito*, México, Fondo de Cultura Económica/Fundación Este País, 2006, p. 44.

ra para aprobar la evaluación y retomar su puesto al frente de un aula. La destitución procede sólo si a pesar de la preparación, el involucrado reprueba nuevamente.

Así las cosas, la evaluación docente no sólo no es un proceso punitivo, negativo; como pretende hacerlo ver la ilegal Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); sino un ejercicio necesario y, además, connatural a cualquier tipo de empleo, cargo o comisión; máxime cuando el trabajo encomendado reviste una importancia fundamental para el país, como en este caso.

En opinión del que suscribe, la CNTE es ilegal porque aglutina a una minoría que sólo pretende conservar las canonjías obtenidas bajo el viejo régimen, tales como la venta y/o herencia de plazas docentes y la inamovilidad una vez obtenida ésta, por el método que fuere. Existe el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que se ha plegado a las exigencias de la reforma constitucional, constituido conforme a la Ley Federal del Trabajo, por lo que éste podrá continuar mientras no cometa graves faltas a lo ordenado por las disposiciones normativas de la materia.

AMLO, con su propuesta actual de revertir las reformas estructurales, comenzando por la Educativa y la Energética, se ha *echado a la bolsa* a la CNTE; que se opone a la evaluación docente porque, en los estados que domina, (Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas) gran parte de los trabajadores de la educación usurpan dichas plazas docentes; obtenidas por venta y/o herencia; por lo que en algunos casos incluso carecen de la preparación mínima para impartir las materias que se les asignan; además de impedir el acceso a dichas cátedras a los jóvenes egresados de las escuelas normales. De ahí se explican los mediocres resultados obtenidos en lengua, ciencias y matemáticas visibles en el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) relativo a la prueba PISA aplicada en 2015. México no está tan mal, pero se encuentra bastante lejos del puntero, en la parte alta de la mitad inferior de la lista.³

En relación con la Reforma Energética, su reversión sería perniciosa para el país, en virtud de que efectivamente no se cuenta con las tecnologías necesarias para extraer el petróleo crudo *pesado* existente en los yacimientos ubicados en aguas profundas del Golfo de México. Se perdería, además, confianza por parte de inversionistas; ya que los contratos otorgados requieren de un plazo mediano para operar correctamente.

Además, aun ganando la Presidencia, se ve difícil que AMLO consiga la mayoría en ambas Cámaras del Congreso de la Unión para revertir las reformas estructurales; y no hablemos de las legislaturas locales, donde su partido no cuenta prácticamente con representación, a excepción de la Ciudad de México. Si bien tiene razón al aducir que se deben *revisar* las reformas, la abrogación no es la solución.

³ ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, *Resultados prueba PISA 2015*, OCDE [en línea], <<https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>>, [consulta: 4 de abril, 2018,14:57hrs.].

Hablemos ahora del queretano Ricardo Anaya Cortés (en lo sucesivo RAC), candidato de la coalición *Por México al Frente*, conformada por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano. El abogado originario de Querétaro inició formalmente su carrera política en 2000. Tres años después se convirtió en secretario particular del Gobernador de su estado natal, y para 2009 diputado local plurinominal en el mismo. Un año más tarde asumió la presidencia estatal de su partido, y para 2011 se convirtió en Subsecretario de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo.

En 2012 llegó a la Cámara de Diputados federales por la vía plurinominal, siendo asignado a tres comisiones. Apoyó las reformas estructurales impulsadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto. El 30 de septiembre de 2014 asumió provisionalmente la presidencia de su partido, obteniendo la definitividad el 22 de agosto del siguiente año; cargo en el que duró hasta el 9 de septiembre de 2017.

Así pues, la trayectoria de RAC es, hasta cierto punto, similar a la del actual Presidente en funciones, Enrique Peña Nieto (en lo sucesivo EPN); al ser ambos abogados de profesión, con un pasado como legisladores locales y aspirantes a la Presidencia de la República, habiéndola ganado el originario de Atlacomulco.

Quizá se podría criticar que RAC cuenta con pocos méritos para aspirar a la Presidencia de la República, y que se hizo de la candidatura aprovechándose de ostentar la presidencia del partido; al estilo de Roberto Madrazo Pintado en 2006 en el PRI, o de AMLO tras la creación de MORENA, únicamente como un vehículo ex profeso para su candidatura presidencial en la próxima elección de julio.

Existen propuestas de RAC y AMLO bastante parecidas y difíciles de implementar. A semejanza del tabasqueño, el queretano propone un ingreso básico universal a cada persona, por el solo hecho de ser mexicano; y ve en la corrupción el principal problema a abatir en el servicio público en el país. La cuestión estriba en que la corrupción no es más que una parte del problema; por lo que erradicarla no resolvería el fondo del asunto. Además, ninguno refiere la profesionalización de los espacios de representación popular, o la llegada a ellos a través de méritos (académicos, políticos sociales o similares), otra reforma que se ha postergado demasiado.

Por otro lado, al ser el candidato del PAN, ideológicamente RAC es más cercano a José Antonio Meade Kuribreña (en lo sucesivo JAMK), candidato de la coalición PRI-PVEM, que a AMLO. Ambos son ideólogos de derecha, aunque el abanderado del PRI-PVEM no cuenta expresamente con ninguna afiliación política; siendo más bien un servidor público de carrera que ha laborado en una administración panista (2006-2012) y una priísta (2012-2018).

Hablemos ahora de JAMK, candidato del PRI-PVEM, como ya referimos. Es el candidato presidencial con mayor preparación académica, es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, doctorado en Economía por la universidad de Yale en Estados Unidos; además de ser un servidor público de carrera, con experiencia probada, al haber pasado por cinco Secretarías de Estado. Difícilmente se encontraría en la historia de México un perfil similar; sin embargo, el ser el abanderado de la coalición encabezada por el partido en el gobierno, hundido en el descrédito debido a las pifias del Presidente en turno, lo coloca en el tercer lugar de las preferencias electorales, sitio que difícilmente podrá remontar, a no ser que RAC pierda suficientes adeptos como para caer del segundo lugar. Además de haber pasado por las Secretarías de Energía y Desarrollo Social, que poco tienen que ver con su preparación académica, da una imagen de funcionario público *multiusos*, con cuestionables resultados al frente de dichas Secretarías. Aparenta ser un hombre capaz de aceptar cualquier cargo con tal de figurar en el Gobierno. Un hombre advenedizo, –al estilo de algunos militantes de MORENA–, por lo que llevarlo a la presidencia de la República puede ser cuestionable. Por otro lado, garantizaría la continuidad de las acciones emprendidas por el actual régimen, prácticamente en sus mismos términos, al haberlas apoyado a lo largo de su carrera pública.

A este respecto cabe mencionar que al igual que en el Estado de México Bernardo Barranco y otros⁴ critican lo sucedido en la elección del Estado de México de 2017 como una elección de Estado, buscando el partido en el poder mantener éste en la elección de julio de este año, a pesar de que las principales encuestadoras los colocan en tercer lugar de las preferencias electorales. Su victoria en el Estado de México el año pasado se debió, fundamentalmente, a la utilización burda de organismos y secretarios del Gobierno Federal para influir directamente en el resultado de la elección; impuesto en la gubernatura del Estado Alfredo del Mazo Maza, abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) declarado triunfador con el 33.59% de los votos válidos emitidos, por encima de sus oponentes Delfina Gómez Álvarez, abanderada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Josefina Eugenia Vázquez Mota, del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Zepeda Hernández, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y María Teresa Castell de Oro Palacios, candidata independiente.

Pasemos a tratar las no menos importantes elecciones para renovar el Congreso de la Unión. 500 curules y 128 escaños están en juego. Resulta curioso que el partido del

⁴ Cfr. BARRANCO VILLAFÁN, Bernardo, coord., *El infierno electoral. El fraude del Estado de México y las próximas elecciones de 2018*, México, Grijalbo, 2018.

que emana el Presidente de la República suele obtener además la mayoría en ambas Cámaras; pero desde 2003 ha perdido la mayoría en Diputados a la elección intermedia, lo que se ha repetido en 2009 y 2015. Dado el estado de cosas en el país, donde los avances democráticos pintan imposible que el partido que gane la Presidencia de la República (y la mayoría en el Senado, por lo general) refrende la mayoría en Diputados para 2021, si la consigue en julio próximo. En este sentido, al igual que Vicente Fox Quesada, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, el próximo Presidente de México podrá verse en serios aprietos en relación con iniciativas de ley a partir de la segunda mitad de su mandato; además del reacomodo político del país en el año previo a la elección federal, promovido por las elecciones locales; lo que vimos el año pasado. Si bien es cierto que AMLO tiene su bastión en la Ciudad de México, el resto del centro del país (y buena parte del norte) está controlado por el PRI; uno de los motivos que llevaron a EPN a la Presidencia en 2012.

Ante esta situación, AMLO parece ser el más peligroso, pues su discurso da a entender que como Presidente será capaz de imponerse sobre el Congreso de la Unión si tiene mayoría en contra, gobernando a través de decretos; lo que al parecer ya ha entendido al pedir el voto para su partido en las elecciones legislativas. Ahora, si no pueden desaparecer los legisladores plurinominales, so pena de legitimar un Congreso con mayoría oficialista abrumadora (del partido del que emane el Presidente de la República en turno) se debe entonces repensar su estructura para reducir el enorme gasto público que representa. 500 parece un número arbitrario en el caso de los diputados federales, ya que no es un múltiplo de 32; *ergo*, no tiene razón de ser; debiendo reducirse idealmente a 320 curules la Cámara de Diputados, para garantizar una representación equitativa de diez diputados federales por estado; incluso cinco varones y cinco mujeres, para garantizar la equidad de género, reforma que ya se realizó en la legislación electoral; debiendo conformar las fórmulas encabezadas por una mujer exclusivamente por mujeres; para evitar el fenómeno de las llamadas *Juanitas*, es decir, legisladoras electas que únicamente rinden protesta y renuncian en el mismo acto, para dejar la curul o el escaño a su compañero de fórmula (hombre); aunque esta conformación equitativa podría dispensarse por motivos de currículum, para así garantizar la llegada a esos puestos de las personas con mayor preparación académica. Es decir, si en una fórmula se coloca a dos mujeres o a dos varones, ambos con preparación universitaria, ésta no deberá cambiarse si al revisar la paridad de género se vuelve disruptiva (es decir, faltan mujeres o faltan varones) para poner en su lugar a otra persona con menor preparación académica.

En este año, de forma conjunta con las elecciones federales, se realizarán elecciones

locales en nueve estados del país. La más importante es la de la Ciudad de México, que renovará a su Jefe de Gobierno y elegirá por vez primera en su historia dieciséis alcaldes, que vendrán a suplir a los jefes delegacionales en las *demarcaciones territoriales*, el nuevo término de conformidad con el artículo 52 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Es importante considerar que durante algún momento del procedimiento constituyente se pensó en dividir a la demarcación Iztapalapa, de considerable extensión territorial, que además aglutina la mayor densidad poblacional de la Ciudad; sin embargo, ello no se realizó.

Anteriormente, las actuales demarcaciones territoriales se denominaban *delegaciones políticas*, en virtud de que dependían del Regente del antiguo *Departamento del Distrito Federal*, funcionario nombrado directamente por el Presidente de la República. Es decir, la población no tenía voz ni voto para elegir a sus autoridades, a pesar de que durante mucho tiempo el Distrito Federal fue la entidad más poblada del país, hasta ser superado por el Estado de México durante la década de 1990. Hasta la fecha, el Estado de México ostenta el primer lugar en número de habitantes con 16'187,608, casi el doble de la población de la Ciudad de México, que ocupa el segundo lugar, con 8'918,653 habitantes, según el censo de 2015.⁵

En este tenor de ideas, la elección local de la Ciudad de México reviste una importancia similar a la de la elección federal, por lo que los habitantes de la misma, entre los que se cuenta el redactor de este ensayo, debemos tomar ambas elecciones con la misma seriedad.

La elección federal no es más importante que la local, ni viceversa. Tienen el mismo peso, pues en ambos casos nos estamos jugando el futuro del país (y de la Ciudad) que habitamos para el próximo sexenio; que inicia y concluye apenas con unos días de diferencia. Aunque el resto de las elecciones locales deberán, sin duda, seguirse con la misma acuciosidad en todo el país; al significar el reacomodo de piezas en varias partes, administraciones que comenzarán prácticamente a la par que la presidencial; aunque buena parte del país va escalonado; por lo que prácticamente hay una elección cada año, por lo menos.

Volviendo al tema de la elección de la Ciudad de México, su figura política más importante, el Jefe de Gobierno, se definirá entre Mikel Arriola Peñaloza, representante del PRI, María Alejandra Barrales Magdaleno, del Frente Ciudadano por México; Claudia Sheinbaum Pardo, de la coalición MORENA-PT-PES; Purificación Carpintero Calderón, abanderada por Nueva Alianza; Mariana Boy Tamborell, por el Partido

⁵ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Cuéntame... Información por entidad*, México, INEGI, 2015 [en línea], <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15>, [consulta: 5 de abril, 2018, 17:47 hrs.].

Verde Ecologista de México, Marco Antonio Ignacio Rascón Córdova, abanderado del Partido Humanista, y una candidata independiente, Lorena Osornio Elizondo.

En esta elección en específico, la habitual coalición del PRI se rompe por completo, pues sus aliados habituales presentan candidatos propios. Debido a la historia democrática de la Ciudad, la candidata de MORENA es quien tiene mayores posibilidades de ganar, aunque se vislumbra una elección cerrada entre ella y la abanderada del Frente Ciudadano por México, ambas de fuerte arraigo como servidoras públicas.⁶ Se elegirán además los dieciséis alcaldes y los 66 legisladores locales. Para estos cargos, MORENA y sus aliados parten con una posibilidad importante de lograr la mayoría.

También es plausible ver cinco candidatas en un universo de siete; rompiendo con la habitual preeminencia de los varones en ese aspecto. Así pues, la probabilidad de que esta Ciudad sea gobernada por una mujer el próximo sexenio es del 71.42%. Recordemos que únicamente Rosario Robles Berlanga ha ejercido ese cargo desde su creación. El resto de los detentadores han sido hombres.

En 2018, además de la Ciudad de México, otras entidades elegirán Gobernador: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Puebla y Veracruz habían cambiado su Gobernador en 2016, ahora lo vuelven a hacer para *empatar* las elecciones locales con las federales.⁷ En otros casos, como Guerrero, la elección de Gobernador coincide con la federal intermedia; aunque aún quedan entidades como el Estado de México, que eligió gobernador el año pasado, por lo que cambiará en 2023, un año antes de la elección federal.

Así pues, habrá nueve elecciones de Gobernador y representantes de poderes locales en la misma fecha de la elección federal. Es plausible que cada vez más entidades homologuen sus procesos electorales, para así facilitar sus tareas al Instituto Nacional Electoral; en su papel de coordinador de los mismos. El debate entre cambio y continuidad visible en la elección federal y en la Ciudad de México, por lógica se repite en las demás elecciones locales; donde MORENA seguramente buscará hacerse de más gubernaturas, para el caso de obtener el triunfo en la Presidencia de la República. No es una opción deseable, por lo que hemos explicado; sin embargo, es factible debido al enojo social, por lo que no se debe soslayar.

Por otra parte, no ha comenzado la desaparición de los institutos electorales locales para convertirse en órganos descentralizados del Instituto Nacional Electoral, como

⁶ Vid. APARICIO, Beatriz, “Elecciones 2018. Candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México” [en línea], <<http://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/elecciones-2018-candidatos-a-la-jefatura-de-gobierno-de-la-cdmx/>>, [consulta: 5 de abril de 2018, 18:41 hrs.].

⁷ Cfr. “Partidos preparan armas para elección de 9 gobernadores en 2018”, en Politico.mx [en línea], <<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/partidos-preparan-armas-para-elecci%C3%B3n-de-9-gobernadores-en-2018/>>, [consulta: 6 de abril, 2018, 11:45 hrs.].

se pretendió en la reforma de 2014 que creó dicho instituto, que sería el organizador y coordinador general de todos los procesos electorales en el país, siendo esta la mayor deuda de la misma. Cuenta pendiente que podría iniciarse a partir de septiembre de este año, una vez otorgada la constancia de mayoría a quien resulte vencedor e inicie el proceso de transición presidencial y en los cargos públicos a renovarse.

Es importante recordar, además, que votar es tanto un derecho como una obligación ciudadana; por lo que quien se abstenga de hacerlo no podrá quejarse de los errores que cometan los gobernantes electos. No se debe echar la culpa a otros por el resultado de una obligación no cumplida, expresar la propia voluntad en las urnas.

Anular el voto, en realidad, sólo coadyuva de forma indirecta al triunfo de quien resulte vencedor, pues un voto nulo no cuenta; de ahí que tampoco sea una opción plausible.

Así pues, el presente trabajo llama a la consciencia, a no votar *con el hígado*, sino con el cerebro. Que la experiencia de Estados Unidos nos sirva de ejemplo en México.

La crítica siempre será bienvenida.

Referencias

APARICIO, Beatriz, “Elecciones 2018. Candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México” [en línea], <<http://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/elecciones-2018-candidatos-a-la-jefatura-de-gobierno-de-la-cdmx/>>.

BARRANCO VILLAFÁN, Bernardo, coord., *El infierno electoral. El fraude del Estado de México y las próximas elecciones de 2018*, México, Grijalbo, 2018.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, *Resultados elecciones federales de 2000* México, IFE, 2000.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Cuéntame... Información por entidad*, México, INEGI, 2015 [en línea] <<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15>>.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, *Resultados prueba PISA 2015*, OCDE [en línea], <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>>.

“Partidos preparan armas para elección de 9 gobernadores en 2018”, en Político.mx [en línea], <<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/partidos-preparan-armas-para-elecci%C3%B3n-de-9-gobernadores-en-2018/>>.

REYES HERÓLES, Federico y Eduardo Bohórquez, coords., *En negro sobre blanco. Los candidatos se comprometen por escrito* México, Fondo de Cultura Económica/Fundación Este País, 2006.